

I JORNADAS SOBRE DERECHO DE LOS ANIMALES Y LA IMPORTANCIA DE LA REFORMA DEL CÓDIGO PENAL SOBRE EL DELITO DEL MALTRATO ANIMAL

29 Y 31 DE ENERO DE 2018 (17:00 a 20:00 horas)

SALÓN DE ACTOS ICAMUR

El Colegio de Abogados de Murcia, a través de su Sección de Dcho. Animal, ha organizado unas Jornadas sobre el **derecho de los animales y la importancia de la reforma del código penal sobre el delito del maltrato animal**, con la siguiente **programación**:

PRIMERA SESIÓN (29/01/2018)

17.00 horas. Apertura por el Sr. Decano, **D. Francisco Martínez-Escribano Gómez**.

17.10 horas. Ponente: **D. Pedro Moratalla Moratalla**. *Policía Local de Castellón*.

PONENCIA: PROTOCOLO DE ACTUACIÓN E INTERVENCIÓN DE LA POLICÍA EN LOS CASOS DE ABANDONO Y MALTRATO ANIMAL.

18.15 horas. DESCANSO.

18.15 horas. Ponente: **José Antonio Fernández García**. *Guardia Civil de SEPRONA*.

PONENCIA: LA IMPORTANCIA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO EN LOS DELITOS DE MALTRATO ANIMAL. LOS DECOMISOS Y LA INTERVENCIÓN DEL SEPRONA. CASOS PRÁCTICOS.

19.30 a 20:00 horas. COLOQUIO.

SEGUNDA SESIÓN (31/01/2018)

17:00 horas. Ponente: **D. Miguel Eduardo de Mata Hevás**. *Fiscal de Medioambiente de la Región de Murcia*.

PONENCIA: LA NUEVA REFORMA DEL CODIGO PENAL EN CASOS DE MALTRATO DE ANIMALES, LA IMPORTANCIA DE LAS MEDIADAS CAUTELARES Y DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN.

18.15 horas. DESCANSO.

18:30 horas. Ponente: **D. Fulgencio Fernández Buendía**. *Presidente del Colegio de Veterinarios de Murcia*.

PRESENTACIÓN: SALUD Y BIENESTAR ANIMAL. EL PAPEL DEL VETERINARIO EN LOS CASOS DE MALTRATO ANIMAL. LAS NUEVAS PERICIALES Y EL ANALISIS CONDUCTUAL DE LOS ANIMALES.

18:50 horas. Ponente: **D^a. Lara Llamas Bernal**. *Veterinario de la Región de Murcia*.

PONENCIA: INFORMES TÉCNICOS PERICIALES EN LOS CASOS DE MALTRATO Y ABANDONO DE ANIMALES. INFORME VETERINARIO ESPECIALIZADO CON INCLUSIÓN DE VALORACIÓN ECONÓMICA. CASOS PRACTICOS.

INFORMACIÓN DE INTERÉS

COSTE: 45 € para colegiados ICAMUR; de 40 € para colegiados ICAMUR con menos de 5 años de colegiación, miembros de la Sección de Derecho Animal, Miembros de la AJA, y alumnos del máster de la UMU y UCAM; y de 50 € para el resto de los participantes. Tendrán preferencia los colegiados en ICAMUR frente al resto de solicitudes. Posibilidad de seguir la jornada por **Vídeo-Streaming**.